



Comodoro Rivadavia, 29 de agosto de 2019

VISTO:

La nota CUDAP N°6338/19 presentada por la Coordinadora de la Maestría en Socioterritoriales, Mg. Florencia Perea Murtagh.

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2019.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario correspondiente al Plan de la Maestría en Geografía de los Espacios Litorales de la FHCS.

Que el docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Metodología de la Investigación Social", en el marco de la Maestría en Estudios Socioterritoriales, con una carga de 40 horas a dictarse entre los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2019 en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Designar a la Dra. Irene Vasilachis de Gialdino, docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_AD REF CD FHCS N° 88 /2019

SLV


Mg. Patricia Viviana...
Decana
FHCS - UNPSJB